



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 20 de noviembre de 2012, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I.	APN	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
048480965	FRUCTUOSO PEREZ, MIRIAM	09014730	EF
005157334	MAÑAS BERNAL, PAULINA	09014960	EI
048423055	VIDAL CARBONELL, RAQUEL	09015440	EI
075229559	GONZALEZ VALERO, MIGUEL ANGEL	09015450	MU
075714577	BERBEL BORJA, FRANCISCO JAVIER	09053130	FI

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Murcia, 22 de noviembre de 2012

LA JEFA DE SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Fdo.: M^a Carmen Balibrea Hidalgo.